

Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite: PG-030-03-01	Página 1 de 2	

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE TARIFA ESPECIAL PARA USUARIOS CERCANOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	Mediante el presente trámite se emite la solicitud de tarifa especial para usuarios cercanos, dirigidas a aquellas personas que habitan dentro del área poblada de influencia de cada peaje.
	El objetivo es obtener una tarifa especial de peaje para usuarios cercanos, con el fin de facilitar su acceso a las vías y reducir los costos de transporte para quienes residen en áreas cercanas.
¿A quién está dirigido?	Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona u organización que necesite tarifa especial para usuarios cercanos, sin importar su naturaleza jurídica o sector al que pertenezca.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.
trámite?	Resultado a obtener: • Aprobación de tarifa especial.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Llenar el formulario de solicitud, accesible en la opción de formatos.
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Fotocopia de matrícula del vehículo.
- Factura o planilla del servicio básico (mínimo 3 meses anteriores), contrato de arrendamiento u otro documento de residencia. (Obligatorio para solicitud de usuarios cercanos)
- Permiso de operación emitido por la autoridad competente con indicación de socios habilitados. (Obligatorio para cooperativas o compañías de transporte, solicitud de usuarios frecuentes)
- Croquis del domicilio. (Aplica para solicitud de usuario cercano)
- Otros. (Detallar el nombre del documento entregado)

¿Cómo hago el trámite?

Presencial:

- 1. Presentar en ventanilla de secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, el oficio con firma del solicitante y demás requisitos.
- 2. Entregar dirección de correo electrónico y números de contacto del solicitante para emitir respuesta de la solicitud.

Correo electrónico:

1. Enviar a info.secretaria@guayas.gob.ec, el oficio con firma del solicitante y demás requisitos, detallando números de contacto.

En línea:

- 1. Acceder al sitio web: https://portalciudadano.guayas.gob.ec/portal-ciudadano/#/login
- 2. Crear usuario
- 3. Llenar ficha socioeconómica y guardar
- 4. Crear nuevo trámite
- 5. Elegir trámite a crear
- 6. Llenar formulario y adjuntar documentos requeridos





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PG-030-03-01 Página 2 de 2

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

En la ventanilla de Secretaria General ubicada en Planta Baja, edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en las calles Malecón e Illingworth, centro de la ciudad de Guayaquil.

Horario de atención: Lunes a viernes de 08H00 a 16H30

Base Legal

 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.2.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Concesiones Correo Electrónico: concesiones@guayas.gob.ec

Teléfono: 2511677

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0